



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL

En mi despacho Notarial, en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) del día veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), ante mí, **Licenciada GLENDY LORENA CASTILLO LÓPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos veintiocho- dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468), comparecieron personalmente **FUWEI (1110) Y YIN YAN ZHU**, varón y mujer, de nacionalidad China, mayores de edad, solteros, con Carné de Residente Permanente Número **E- OCHO-CIEN MIL OCHOCIENTOS VEINTE (E-8-100820)** y **E- OCHO-CIENTO UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE (E-8-101599)**, ambos con domicilio en el Distrito de Remedios, Provincia de Chiriquí, quienes hablan, leen y entienden el idioma español, motivo por el cual no necesitan intérpretes, actuando en su nombre, para el proyecto **"PARQUE ACUÁTICO PAULINA"** Estudio de Impacto Ambiental Categoría uno (I), que se desarrollara en la finca identificada con el Folio Real **CINCUENTA MIL CIENTO CUARENTA Y TRES (50143)**, con código de ubicación **CUATRO MIL SEISCIENTOS UNO (4601)**, ubicada en el Corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE**, y en conocimiento del contenido del artículo **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385)**, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de Falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente -----

PRIMERO: Declaro Bajo La Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera: por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo VEINTITRÉS (23) del Decreto Ejecutivo Número CIENTO VEINTITRÉS (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo SEGUNDO (II) del Título CUARTO (IV) de la Ley Número CUARENTA Y UNO (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).-----



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.

LOS COMPARECIENTES:


FUWEI (E-8-100820) /110/-vale-
PROMOTOR




YIN YAN ZHU
PROMOTOR

Cédula:

Cédula:

La Suscrita Licenciada **GLENDY LORENA CASTILLO LÓPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, cedulada **4-728-2468**, **CERTIFICA:** Que ante mí, comparecieron personalmente **FUWEI (E-8-100820)** con Carné de Residente Permanente **E-8-100820** **MIL OCHOCIENTOS VEINTE (E-8-100820)** y **YIN YAN ZHU**, con Carné de Residente Permanente **E-8-101599** **OCHO-CIENTO UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE (E-8-101599)**, quienes hablan, leen y entienden el idioma español, motivo por el cual no necesitan intérpretes, quienes rindieron, leyeron, aprobaron y firmaron la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos instrumentales que suscriben, **LOURDES IBETH MURGAS SÁNCHEZ** y **MEYLIN SUHAIL FLEMING NÚÑEZ**, mujeres, mayores de edad, panameñas, casada y soltera, vecinas de esta ciudad, hábiles de este Circuito, ceduladas bajo los números **CUATRO - DOSCIENTOS DOCE - SETECIENTOS TRES (4-212-703)** y **CUATRO - SETECIENTOS DIECINUEVE - MIL CIENTO DIECINUEVE (4-719-1119)**, de lo cual doy fe. David, 23 de marzo de 2023. *****


4-212-703
LOURDES IBETH MURGAS SÁNCHEZ
Testigo


4-719-1119
MEYLIN SUHAIL FLEMING NÚÑEZ
Testigo


Glendy Lorena Castillo López de Osigian
Notaria Pública Tercera

